



República de Honduras

Secretaría de Finanzas

*Rendición de Cuentas
Sobre la Gestión de la
Hacienda Pública*

Ejercicio Fiscal 2023

Informe Sobre el Cierre Fiscal de 2023





**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

INFORME SOBRE EL CIERRE FISCAL DE 2023

Dirección General de Política MacroFiscal (DPMF)

Abril, 2024.

Contenido

1.	Introducción	5
2.	Resumen del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2025-2028	5
3.	Situación Macroeconómica 2023	6
3.1	Evolución del Contexto Internacional	6
3.2	Economías Avanzadas y Emergentes	7
3.3	Economías Emergentes y en Desarrollo	7
3.4	Contexto Económico Nacional 2023	7
3.4.1	Sector Real	7
3.4.2	Sector Externo	9
3.4.3	Precios	10
3.4.4	Sector Monetario	11
4.	Situación Fiscal 2023	12
4.1	Sector Público No Financiero	12
4.1.1	Institutos de Previsión y Seguridad Social	14
4.1.2	Empresas Públicas No Financieras	17
4.1.2.1	ENEE	17
4.2	Administración Central	18
4.3	Financiamiento	20
4.3.1	Sector Público No Financiero	20
4.3.2	Administración Central	20
4.4	Deuda Pública	20
4.4.1	Situación de la Deuda Pública del SPNF	20
4.4.2	Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras	21
4.4.3	Sector Público No Financiero	22
4.4.4	Administración Central	24
4.5	Programa de Inversión Pública (PIP) Inversión Pública Real 2023	25
5.	Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año anterior	29

Advertencia

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, la SEFIN no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

Glosario de Términos

AC:	Administración Central
APP:	Asociación Público-Privada
ASD:	Análisis de Sostenibilidad de la Deuda
BANASUPRO:	Suplidora Nacional de Productos Básicos
BCH:	Banco Central de Honduras
BM:	Banco Mundial
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
COVID-19:	Coronavirus
CIF:	Coste, seguro y flete (por sus siglas en inglés Cost, Insurance and Freight)
DPMF:	Dirección General de Política Macro-Fiscal
EEH:	Empresa Energía Honduras
ENEE:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ENP:	Empresa Nacional Portuaria
EUA:	Estados Unidos de América
FMI:	Fondo Monetario Internacional
FNH:	Ferrocarril Nacional de Honduras
FOB:	Libre a bordo (por sus siglas en inglés Free On Board)
IED:	Inversión Extranjera Directa
INJUPEMP:	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
INPREMA:	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
IPM:	Instituto de Previsión Militar
LRF:	Ley de Responsabilidad Fiscal
MMFMP:	Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo
OPEP:	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PEG	Plan Estratégico de Gobierno
PM:	Programa Monetario
SEFIN:	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
SPNF:	Sector Público No Financier

1. Introducción

El presente documento se publica en cumplimiento a las actividades del año 2023 que concluyen con la elaboración de la Liquidación del Presupuesto 2023, la cual con base al artículo 100 de la Ley Orgánica de Presupuesto (LOP) debe ser remitida al Congreso Nacional a más tardar el 30 de abril de cada año.

La presidenta Xiomara Castro ha priorizado en seguir atendiendo a los sectores más vulnerables, combatir la pobreza y la migración, mejorar la resiliencia ante el cambio climático, mejorando la gestión de las finanzas públicas y estabilidad macroeconómica a través de un crecimiento inclusivo y equitativo, bajo los principios del socialismo democrático vinculado con el Plan de Gobierno Bicentenario para la Refundación de la Patria 2022-2026.

Asimismo, la Presidenta Xiomara Castro ha ratificado el compromiso de continuar enfrentando la corrupción, fortalecer la gobernanza y la transparencia con el propósito de mejorar la gestión de las finanzas públicas y como parte del proceso de una reforma estructural en materia fiscal el Gobierno aprobó en sus primeros dos años una serie de Decretos tanto Ejecutivos como Legislativo, erradicando las ineficiencias del sector público.

Esto con el objetivo de crear un espacio fiscal para impulsar la inversión social y productiva, para contribuir al bienestar económico y social contribuyendo a un mayor crecimiento económico, de igual forma a la generación de empleo y atender a los sectores más vulnerables con el objetivo de influir positivamente en las condiciones de desarrollo social de la población. Asimismo, ha impulsado la Ley de Justicia Tributaria (LJT) que permitirá que muchos recursos otorgados a sectores privilegiados sean trasladados a los más desprotegidos y lograr mejorar la eficiencia en la recaudación tributaria permitiéndole al Gobierno contar con mayores espacios fiscales.

Dicho Informe se ha preparado con información del sector fiscal, disponible al cierre de 2023. Es preciso mencionar que las cifras, son preliminares y están sujetas a revisión.

2. Resumen del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2025-2028

Descripción general

Tabla 1. Honduras: Indicadores Económicos Seleccionados		
	2022	Cierre 2023
Producto, Precios y Tipo de Cambio		
PIB real (cambio porcentual)	4.1	3.6
IPC inflación promedio (porcentaje, promedio)	9.08	6.69
IPC inflación Fin de Periodo (porcentaje, promedio)	9.80	5.19
Tipo de cambio fin de periodo (moneda local por dólar)	24.6	24.7
Tipo de cambio promedio (moneda local por dólar)	24.5	24.6
(Porcentaje del PIB, excepto cuando indicado lo contrario)		
Indicadores fiscales 1/		
Presión Tributaria	17.9	17.6
Balance global AC	-1.3	-3.6
Balance global SPNF	-0.2	-1.3
Deuda bruta (nominal) AC	53.9	48.6

Fuentes: SEFIN y BCH.

1/ Sector público no financiero (SPNF) incluye el gobierno central, seguridad social, gobiernos locales, y empresas públicas no financieras.

2023

El Producto Interno Bruto (PIB) real se ubicó en 3.6%, sobresalen por su aporte al resultado observado: Intermediación Financiera (13.1%), Comunicaciones (5.3%), Agropecuario (4.0%), Construcción (16.9%) y Comercio (3.3%); Transporte y Almacenamiento (7.6%) y Hoteles y Restaurantes (11.5%); las cuales juegan un papel importante en la recaudación tributaria (17.6% presión tributaria al cierre de 2023). Desde el enfoque del Gasto, destacan los componentes de la demanda final, que mostró mayor dinamismo en el consumo final (4.6%), impulsado por el consumo privado (4.3%) y público

(6.0%); mientras que la inversión fija creció en 12.9%, tanto la privada como la pública; ambas contribuyeron en proporciones similares a la variación de PIB, esto debido a que el gasto en inversión pública alcanzó un crecimiento de 64.5%, como resultado de ejecución de proyectos de infraestructura vial y redes hospitalarias; mientras que la privada creció en 7.5%.

En el caso del sector externo, la cuenta corriente de Honduras muestra un déficit. Las exportaciones presentaron una caída impactando en las cadenas de valor. El sector maquila como otros productos tradicionales, así como los textiles presentaron una desaceleración en los productos de exportación.

Por otra parte, cabe resaltar que la caída de los precios del petróleo ayudó a frenar la inflación (5.19% al cierre de 2023), la cual se tradujo en una caída en la inflación importada logrando converger al rango meta de 4.0 +/- 1.00; de igual forma se tomaron medidas de políticas económicas tanto monetarias como fiscales para contribuir en la desaceleración de la inflación. Asimismo, mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) tiene como objetivo un efecto estabilizador ya que es una política monetaria expansiva.

La gran parte de los ingresos que recauda Honduras proviene de los Ingresos Tributarios de la AC, por tal motivo es importante asegurar la sostenibilidad de ellos y por esta razón se le da seguimiento a la presión tributaria, siendo los recursos que se recaudan a través de los ingresos tributarios entre el PIB. Cabe señalar, que al cierre de 2023, la presión tributaria cerró en 17.6%.

Para 2023 la composición de los ingresos tributarios se distribuyó en 29.6% del impuesto sobre la renta, 43.3% del Impuesto sobre venta, cabe destacar que alrededor del 72.8% del total de ingresos tributarios es formado por estos impuestos, siendo estos una de las principales fuentes de ingresos del gobierno. Cabe señalar, que al cierre de 2023, la presión tributaria cerró en 17.6% del PIB.

El gasto gubernamental continuó priorizando su apoyo a los sectores más vulnerables a través de bonos, subsidios, becas, merienda escolar, atención a red hospitalaria, reparación de escuelas, caminos productivos, operaciones de redescuento etc, a través de un mayor gasto en inversión social y productiva; como resultado, se muestra un déficit de la AC de 3.6% y 1.3% para el SPNF como porcentaje del PIB.

El resultado del balance global del SPNF al cierre de 2023, muestra un déficit fiscal de 1.3% del PIB, resultado mayor en 1.1pp con respecto a lo observado al cierre de 2022 (0.2% del PIB). Dicho déficit está explicado en gran medida por el comportamiento de la Administración Central (déficit de 3.6% del PIB), el cual fue contrarrestado por los superávits observados en el resto de las instituciones descentralizadas y los Institutos de Previsión y Seguridad Social (1.6% del PIB). Asimismo, por el superávit de las Empresas Públicas No Financieras (0.6% del PIB), principalmente influenciado por el balance global de la ENEE (superávit de 0.6% del PIB)

Dado todo lo anterior, el déficit fiscal del SPNF al cierre de 2023 se vio contrarrestado, por el comportamiento de los Gobiernos Locales que mostraron un déficit de 0.0% del PIB menor en 0.1 puntos porcentuales (pp) del PIB con respecto a lo observado al cierre 2022 (déficit de 0.1%) esto producto de mayores ingresos obtenidos por parte de las transferencias corrientes de la AC hacia los Gobiernos Locales,

También el resultado del déficit del SPNF, fue influenciado por el cumplimiento en la recaudación tributaria.

3. Situación Macroeconómica 2023

3.1 Evolución del Contexto Internacional

De acuerdo con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su Informe de Actualización del WEO correspondiente a enero de 2024, la economía mundial registró un crecimiento de 3.1% en 2023 (3.5% en 2022), mostrando una notable resiliencia, especialmente en el segundo semestre del año, explicada por algunos factores de demanda como ser, la mayor solidez del gasto público y privado, impulsando la actividad económica, a pesar de las condiciones monetarias restrictivas. Asimismo, por el lado de la oferta, algunos factores como el aumento de la participación en la fuerza laboral, el restablecimiento de las cadenas de suministro y la reducción de los precios de la energía y las materias primas tuvieron efectos positivos, pese a las renovadas incertidumbres geopolíticas, contribuyeron a la resiliencia denotada por la economía a nivel global. Sin embargo, la economía mundial denotó una desaceleración respecto a 2022 (cuando creció 3.5%), resultado especialmente los efectos de políticas monetarias restrictivas, condiciones financieras restrictivas y un débil crecimiento del comercio mundial.

3.2 Economías Avanzadas y Emergentes

Para las economías avanzadas, el FMI estimó que este grupo observó un crecimiento económico de 1.6% durante 2023 (2.6% en 2022), explicado principalmente por la marcada desaceleración en las economías de la Zona Euro, que registraron un crecimiento de 0.5% (3.4% el año previo), debido principalmente a la debilidad del sector manufacturero, afectado por los efectos rezagados de los altos precios de la energía registrados en 2022; así como por la disminución de las exportaciones, en un contexto de una débil demanda externa y del deterioro de los términos de intercambio.

Por su parte, la estimación de crecimiento de la actividad económica de los Estados Unidos de América (EUA) se situó en 2.5% en 2023 (1.9% el año anterior); comportamiento impulsado por la solidez del consumo privado, así como por la recuperación de la inversión privada, principalmente en estructuras manufactureras (impulsado por la Ley de CHIPS y Ley de Reducción de la Inflación). Asimismo, el gasto de gobierno contribuyó al crecimiento de la actividad económica.

3.3 Economías Emergentes y en Desarrollo

Las economías emergentes y en desarrollo registraron un incremento del PIB de 4.1% en 2023, igual al crecimiento de 2022, debido principalmente al desempeño favorable de India, quien mantuvo una actividad económica sólida, debido al aumento del consumo y la inversión pública, así como por el crecimiento del sector servicios; mientras, en China, la recuperación económica fue más gradual, debido a que la inversión inmobiliaria y los precios de la vivienda continuaron cayendo en 2023, lo que afectó parcialmente el ingreso real de los hogares y empresas; sin embargo, esta economía experimentó un repunte en el segundo semestre del año, impulsada por la reducción de los tipos de interés oficiales e hipotecarios, así como por el aumento de la inversión del sector público.

Por su parte, América Latina y el Caribe mostró una desaceleración en su crecimiento, al registrar un incremento de 2.5% (menor al 4.2% en 2022), explicada principalmente por las altas tasas de inflación, condiciones monetarias restrictivas y fenómenos meteorológicos adversos; comportamiento compensado parcialmente por el aumento del consumo e inversión.

3.4 Contexto Económico Nacional 2023

3.4.1 Sector Real

La Demanda Global en valores constantes, se ubicó en una caída de -1.8%, (aumento de 5.9% en 2022) a consecuencia del menor nivel en los volúmenes exportados (-7.5%), principalmente de productos textiles, de los cuales se registraron menores pedidos por parte de los Estados Unidos de América.

No obstante, la demanda interna creció 0.7%, contrarrestando el comportamiento de la demanda externa. El efecto observado, se explica por mayor gasto de consumo final privado (4.3%), que, estuvo influenciado por la mejora en la disponibilidad del ingreso de los hogares, tanto por las remuneraciones como por las remesas recibidas; así mismo, el consumo final público (6.0%), se explica por un alza en las compras de bienes y servicios, y pago de una masa salarial más alta que el año previo. De igual manera, la inversión pública denota una variación de 64.5%, en vista de mayor ejecución de proyectos de infraestructura vial, energía eléctrica, entre otros; así como la inversión privada que además de la construcción fue influenciada por un mayor nivel de importación de maquinaria y equipo.

Cuadro No. 1
Demanda Global

(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{b/}	Variación Relativa			
					20/19	21/20	22/21	23/22
DEMANDA GLOBAL	317,458	380,785	403,321	396,136	-12.1	19.9	5.9	-1.8
Demanda Interna	224,264	265,990	280,952	282,937	-7.1	18.6	5.6	0.7
Gastos de Consumo Final	185,849	215,924	225,119	235,389	-6.0	16.2	4.3	4.6
Sector Privado	157,138	183,588	194,120	202,543	-7.6	16.8	5.7	4.3
Sector Público	28,711	32,336	30,999	32,847	3.9	12.6	-4.1	6.0
Inversión Interna Bruta	38,415	50,066	55,833	47,547	-12.4	30.3	11.5	-14.8
Formación Bruta de Capital Fijo	33,073	46,783	48,017	54,191	-25.0	41.5	2.6	12.9
Sector Privado	28,494	41,069	43,491	46,746	-25.4	44.1	5.9	7.5
Sector Público	4,579	5,713	4,526	7,445	-22.1	24.8	-20.8	64.5
Variación de Existencias	5,342	3,283	7,816	-6,643				
Demanda Externa	93,194	114,796	122,369	113,199	-22.1	23.2	6.6	-7.5
Exportación de Bienes y Servicios, FOB	93,194	114,796	122,369	113,199	-22.1	23.2	6.6	-7.5

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH

a/ Revisado

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

Al cierre de 2023, la Oferta Global denotó una variación de -1.8%, explicada por el menor flujo de importaciones (-9.3%), especialmente las asociadas con materias primas para la industria textil, congruente con la caída de la actividad Manufactura; no obstante, este desempeño fue contrarrestado por el resto de actividades económicas que contribuyeron positivamente al mercado total.

En este sentido, la Intermediación Financiera, Seguros y Fondos de Pensiones, creció 13.1%, favorecida por el impulso que generó la colocación de préstamos para financiar proyectos de vivienda social y clase media; así como, por el otorgamiento de créditos nuevos a los principales sectores productivos y a los hogares, éstos últimos para financiar parte de su consumo, en su mayoría, mediante tarjetas de crédito.

La Agricultura, Silvicultura y Pesca, presentó un alza de 4.0% (0.3% en 2022), influenciada por mayor producción de café (14.5%), banano (1.0%) y camarón cultivado (4.3%), la cual fue favorecida por incrementos en productividad, renovaciones de áreas de cultivo y por la demanda externa. De igual forma, contribuyó el incremento en la cosecha de granos básicos (maíz y frijol), para cubrir el consumo nacional de estos productos.

Por su parte, el Comercio, Hoteles y Restaurantes en conjunto, se posicionaron en 4.8%, en congruencia con el crecimiento observado en la producción destinada al mercado interno, y el correspondiente consumo privado. Es de resaltar que los servicios de hospedaje presentaron alza continua durante todo el año, debido a ferias, festivales y diferentes actividades turísticas que contribuyeron a generar más ingresos.

La Construcción, alcanzó una variación positiva 16.9%, por el dinamismo del sector público que mostró un crecimiento de 56.6%, influenciado por una inversión superior en L11.6 millones, respecto a 2022, especialmente en obras viales, proyectos del Programa Nacional de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, entre otros. Adicionalmente el componente privado (7.3%) que se enfocó en desarrollar proyectos residenciales, incentivado por las tasas de interés preferenciales para préstamos de vivienda, canalizados a través de BANHPROVI, así como una mayor colocación de fondos propios de la banca privada.

Cuadro No. 2
Oferta Global

(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{b/}	Variación Relativa			
					20/19	21/20	22/21	23/22
OFERTA GLOBAL	317,458	380,785	403,321	396,136	-12.1	19.9	5.9	-1.8
Producto Interno Bruto a precios de mercado	200,756	225,982	235,346	243,777	-9.0	12.6	4.1	3.6
Valor Agregado Bruto	184,165	205,326	213,935	221,374	-8.5	11.5	4.2	3.5
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	28,988	28,537	28,628	29,758	-5.3	-1.6	0.3	4.0
Explotación de Minas y Canteras	363	454	442	494	-21.3	25.0	-2.8	11.9
Industria Manufacturera	36,041	42,941	45,825	43,251	-14.7	19.1	6.7	-5.6
Comercio, Hoteles y Restaurantes	21,165	25,812	27,758	29,084	-17.7	22.0	7.5	4.8
Construcción	4,342	5,517	5,591	6,538	-30.7	27.1	1.3	16.9
Intermediación Financiera	43,335	49,732	55,630	62,917	-0.9	16.7	12.2	13.2
Otros Servicios	83,594	90,506	92,982	96,830	-3.5	8.3	2.7	4.1
Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente, SIFMI	33,664	38,173	42,921	47,498	2.0	13.4	12.4	10.7
Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	16,591	20,656	21,411	22,404	-14.7	24.5	3.7	4.6
Importaciones de Bienes y Servicios, CIF	116,702	154,803	167,976	152,359	-16.9	32.6	8.5	-9.3

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH

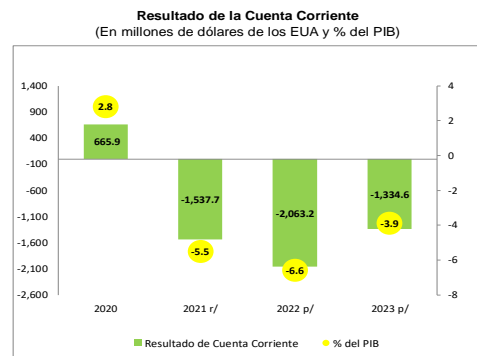
a/ Revisado

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

3.4.2 Sector Externo

El déficit de cuenta corriente de la Balanza de Pagos en 2023 fue de US\$1,334.6 millones (3.9% del PIB), inferior al déficit reflejado en 2022 de US\$2,063.2 millones. Comportamiento asociado a la reducción de 7.3% en las exportaciones FOB de bienes, este fue compensado por menores importaciones FOB de bienes en 4.9%; por su parte, la balanza de servicios presentó una disminución de 15.2% y la balanza de renta presentó un alza de 2.8%; mientras que la balanza de transferencias observó un aumento de 4.7%, debido al incremento de 5.7% en las remesas familiares corrientes recibidas.



Fuente: Banco Central de Honduras
r/ revisado, p/ preliminar.

Por su parte, las exportaciones de mercancías generales totalizaron un monto de US\$5,816.8 millones, USD184.5 millones menos que lo registrado en 2022 (US\$6,001.3 millones), explicado principalmente por la disminución en las exportaciones de aceite crudo de palma, camarones y café. Asimismo, las exportaciones de Bienes para Transformación presentaron un monto total de US\$5,397.2 millones, 12.0% de reducción interanual explicado por la baja en la demanda externa principalmente de productos textiles en su mayoría de EUA.

Las importaciones CIF de mercancías generales registraron un monto de US\$16,112.2 millones, mostrando una baja de 1.2% frente a lo observado en 2022 (US\$16,313.6 millones), este comportamiento es reflejo de menores importaciones de suministros industriales y de combustibles y lubricantes, este último influenciado por la baja en los precios internacionales de petróleo; lo que fue compensado por mayores compras de equipo de transporte, alimentos y bebidas, bienes de capital y bienes de consumo. De igual forma, las importaciones CIF de Bienes para Transformación reflejaron un valor de US\$3,215.2 millones, presentando un 26.7% de disminución respecto a 2022, acorde con la contracción en la demanda internacional de productos textiles terminados.

Las remesas familiares corrientes en 2023, mostraron un incremento de US\$481.5 millones (5.7%), totalizando US\$8,946.3 millones, resultado relacionado al alza en 2023 de 6.8% en el ingreso promedio por sueldos y salarios de los hogares estadounidenses, sin distinción sobre el estatus migratorio.

Por su parte, los movimientos de capital de los sectores público y privado registraron ingresos netos por US\$169.7 millones en la cuenta financiera. Por categoría funcional, destaca la Inversión Directa que presentó entradas netas por US\$868.8 millones; en tanto, la Otra Inversión (préstamos, depósitos, créditos comerciales y otros activos o pasivos) observó egresos netos de US\$318.4 millones, de igual forma la Inversión de Cartera mostró una salida neta de US\$380.8 millones.

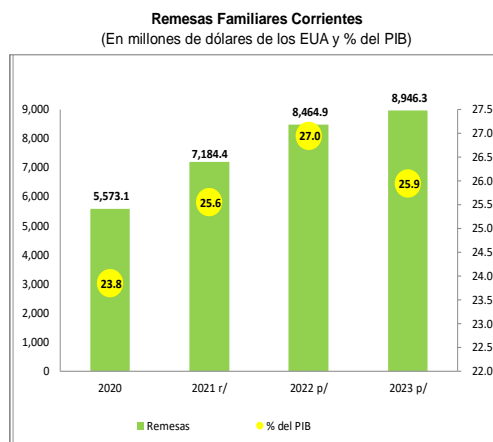
3.4.3 Precios

A diciembre de 2023, la inflación interanual, medida a través de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 5.19%.

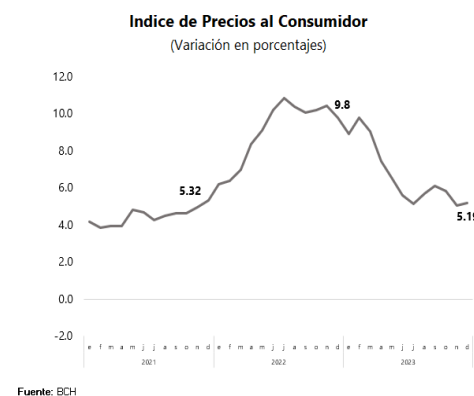
El comportamiento de la inflación total mantuvo un ritmo de desaceleración gradual, el cual obedeció principalmente a las rebajas consecutivas en los precios internos de los combustibles de uso vehicular y doméstico, el menor incremento de precios de algunos alimentos, bebidas y artículos para el cuidado de la salud y la moderación en el ritmo de crecimiento de algunos rubros, así como por las medidas de política económica implementadas por el Gobierno de la República, especialmente las medidas monetarias, cambiarias y los subsidios a combustibles y energía eléctrica.

Los rubros que aportaron en mayor proporción al comportamiento de la inflación interanual se describen a continuación:

1. “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” presentó un crecimiento interanual de 7.14%, impulsado –en parte– por el encarecimiento de: frijoles, frutas y hortalizas (yuca, plátano, tomate pera, chile dulce, repollo, papaya y piña, entre otros), huevos, pollo, rapadura de dulce, productos industrializados (postres, salsa de tomate, vinagre, chocolate, cubitos y mortadela).
2. Por otra parte, el indicador de la categoría “Hoteles, Cafeterías y Restaurantes” presentó un incremento interanual de 6.94%, explicado por mayores precios observados en bebidas y alimentos consumidos fuera del hogar; así como el alojamiento en hoteles en algunas regiones del país.
3. El rubro “Prendas de Vestir y Calzado” creció en promedio 4.57%, determinado por el alza en los precios de la ropa y calzado de adulto, vestuario de bebé y niño; así como, servicio de confección de ropa.
4. El indicador de precios de “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles” mostró incremento interanual de 2.80%, debido principalmente a mayores precios en el servicio de alquiler de vivienda, suministro de agua, pinturas y madera, entre otros, compensado parcialmente por la disminución en el precio del suministro de energía eléctrica y el gas querosene.



Fuente: Banco Central de Honduras
r/ revisado, p/ preliminar.



Fuente: BCH

3.4.4 Sector Monetario

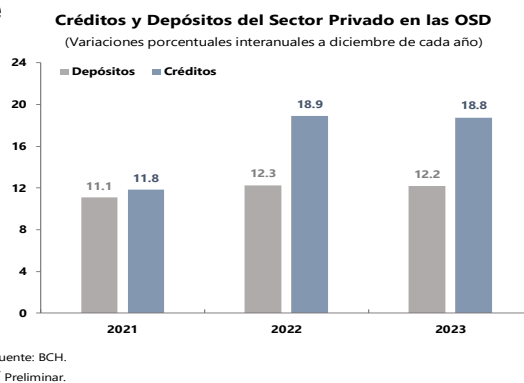
Durante 2023, las medidas de política monetaria implementadas estuvieron orientadas a reducir los excesos de liquidez del sistema financiero mediante instrumentos de señalización del mercado interbancario, Operaciones de Mercado Abierto (OMA), así como la adecuación de los niveles de encaje legal y el fortalecimiento de sus mecanismos operativos.

En este sentido, en agosto de 2023 el BCH modificó el corredor de tasas de interés, ajustando la tasa de la Facilidad Permanente de Crédito (FPC) en 50 pb, ubicándola en 4.0% (TPM+1.00 pp). Adicionalmente, el BCH aumentó las tasas de rendimiento ofrecidas en los diferentes plazos en las OMA, con el objetivo de lograr la colocación de los vencimientos estructurales de los Valores del BCH.

Posteriormente, en noviembre de 2023, se analizó la composición del encaje legal en MN con el fin de ajustar los niveles de liquidez al contexto macroeconómico vigente, pasando de 9.0% a 10.0%. Asimismo, se efectuaron mejoras en su funcionamiento operativo, mediante la modificación del cumplimiento del mínimo diario de 80.0% a 100.0% sobre la base diaria computada.

Derivado de lo anterior, se observó un aumento en los depósitos para encaje en MN para ajustarse al nuevo requerimiento y cumplir con la operatividad del 100% de encaje diario; por lo que, consecuentemente, los excedentes de encaje se incrementaron. En línea con este comportamiento, se denotó un mayor uso de las ventanillas de crédito del BCH en 2023, especialmente de los reportos directos con el BCH. Asimismo, se mostró un mayor dinamismo en la Mesa Electrónica de Dinero (MED).

Por su parte, el crédito otorgado por las Otras Sociedades de Depósito (OSD) al sector privado continuó mostrando tasas de crecimiento históricamente altas, registrando un incremento interanual de 18.8% al cierre de diciembre de 2023 (18.9% en diciembre de 2022), impulsada por una mayor demanda de financiamiento de todos los sectores económicos, derivado especialmente de condiciones financieras favorables, principalmente de los préstamos al sector de propiedad raíz, con recursos provenientes de fondos propios del sistema financiero, así como por la disponibilidad de recursos canalizados mediante el Fondo de Inversión BCH-BANHPROVI.



En cuanto a los depósitos del sector privado en las OSD, éstos también mostraron un buen dinamismo al registrar un crecimiento interanual de 12.2% al cierre del año (12.3% a diciembre de 2022), asociado básicamente al alza observada en las tasas de interés pasivas del sistema financiero, así como el buen desempeño de la actividad económica.

Por otra parte, el BCH orientó su política cambiaria durante 2023 en respuesta a los choques provenientes del contexto internacional prevaeciente, enfocándose en contener la inflación mediante una política cambiaria que limitara la transmisión de las presiones inflacionarias globales.

En este sentido, las principales medidas de política cambiaria implementadas durante 2023 fueron:

- A partir de abril de 2023, se reactivó el mecanismo de subasta de divisas, con el fin de mejorar la equidad en la asignación de divisas.
- Se aplicaron medidas administrativas orientadas a reducir la demanda proveniente de factores precautorios y especulativos, mediante la reducción en los montos máximos para las ofertas de las personas naturales y jurídicas, así como la validación en las posturas de oferta en la subasta de divisas, sobre el origen de la demanda según la transacción real o financiera que la respalde.

- Venta de divisas a los agentes cambiarios que registren un faltante en el monto asignado a través de la subasta de divisas del BCH y el monto total de sus erogaciones propias.
- Venta de divisas a los agentes cambiarios para atender la demanda de sus clientes por montos menores a US\$10.0 mil.
- Venta directa de divisas del BCH a los importadores de combustibles.

4. Situación Fiscal 2023

4.1 Sector Público No Financiero

Nota Metodológica:

*Para la elaboración de las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP) se utiliza el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) 1986 del FMI y en la actualidad se está en un proceso de transición hacia el registro y compilación de las EFP con base al MEFP 2014. En ese sentido, uno de los cambios metodológicos es el traslado del rubro **Concesión Neta de Préstamos** de las cuentas del gasto hacia las cuentas del Financiamiento del SPNF por ser considerada como **Adquisición Neta de Activos Financieros**. Esto en concordancia con los Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF (Acuerdo Ejecutivo 556-A-2016 del 28 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 3 de febrero de 2017).*

Asimismo, es importante mencionar que las Reglas Fiscales de la LRF se aplican al SPNF, por lo que ya no se mide el Sector Público Combinado (SPC) que incluía el resultado operativo del BCH.

Para el cierre de 2023, el Gobierno de la presidenta Xiomara Castro cumplió por segundo año consecutivo las metas esperadas con los techos definidos en el MMFMP 2024-2027 y con los techos establecidos mediante Decreto Legislativo 157-2022, quien ha priorizado en atender a los sectores más vulnerables y a la población en general en línea con el Plan para Refundar Honduras.

El Gobierno ha cumplido a pesar de las dificultades heredadas por gobiernos anteriores y los obstáculos mostrados por algunos sectores para aprobar una Ley hecha para el pueblo siendo la Ley de Justicia Tributaria (LJT), una Ley que permitirá que muchos recursos otorgados a sectores privilegiados sean trasladados a los más desprotegidos y lograr mejorar la eficiencia en la recaudación Tributaria permitiéndole al Gobierno contar con mayores espacios fiscales para seguir asistiendo de forma prioritaria a la población mediante inversión social y productiva.

Al cierre de 2023, la economía hondureña siguió mostrando una recuperación, denotando su resiliencia y la debida aplicación de las Reglas Fiscales¹, la cual estuvo influenciado por el dinamismo de la actividad económica. Todo lo anterior, se vio reflejado en el cumplimiento de la recaudación de los ingresos tributarios, así como un mayor control en el gasto corrientes y reorientación de los gastos presupuestarios no prioritarios lo que permitió contribuir en gran medida para que el déficit estuviese por debajo del techo establecido tanto en el MMFMP 2024-2027 como el establecido en la Cláusula de Excepción, mostrando un manejo responsable y transparente en las finanzas públicas, cimentando la previsibilidad y credibilidad de la política fiscal adoptada por el Gobierno de Honduras, esto con el objetivo de regresar al proceso de consolidación fiscal y cumplir con los acuerdos económicos del país con organismos internacionales, generando confianza y certidumbre ante los agentes económicos.

Durante 2023, el Gobierno de la República continuó apoyando a los sectores más vulnerables mediante la asignación de bonos y transferencias con el objetivo de beneficiar a la población e incentivar la economía otorgándolos de la siguiente manera:

- Fomento a la producción agrícola a través de un bono tecnológico.

¹ En línea con la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto Legislativo 157-2022.

- Apoyo al sector caficultor a través de un bono cafetalero.
- Apoyo al sector agrícola a través de recursos de BANHPROVI.

En línea con lo antes mencionado, en materia fiscal a través de subsidios el Gobierno continuó con las medidas de alivio económico enfocadas principalmente en precios de los combustibles y energía:

- Disminución de L10.00 en el galón de la gasolina súper, regular y diésel.
- Absorber de manera continua el 50% de los incrementos semanales en el precio del galón de diésel.
- Subsidio al precio del gas LPG para mantenerlo estable.
- Subsidio focalizado a la energía eléctrica para los hogares que consumen menos de 150Kw.

Asimismo, para el actual Gobierno la erradicación de la pobreza es una de sus principales prioridades, por lo tanto, ha continuado destinando fondos a programas y proyectos sociales orientados a favorecer a la población más vulnerable mediante programas, transferencias y ayudas sociales dentro de las cuales se pueden destacar:

- Programa de Merienda Escolar.
- Asignación de Becas Solidarias para el acceso y fortalecimiento de la educación.
- Transferencias de Red Solidaria, que es una transferencia condicionada, focalizada en cubrir salud, educación, infraestructura social y proyectos productivos a la población en situación de pobreza o pobreza extrema.

Por otra parte, cabe destacar que durante 2023 el Gobierno de Honduras alcanzó un acuerdo técnico con el Fondo Monetario Internacional (FMI) de tres años, el presente acuerdo tiene como objetivo el compromiso de proteger a la población más vulnerable, combatir la pobreza y la migración, mejorando la gestión de las finanzas públicas y estabilidad macroeconómica. El programa también contiene medidas destinadas a fortalecer la buena gestión de Gobierno, garantizar la sostenibilidad del sector energético y de la ENEE, mejorar la resiliencia ante el cambio climático y fomentar el crecimiento inclusivo.

De igual forma, el acuerdo tiene como objetivo el compromiso de enfrentar la corrupción, fortalecer la gobernanza y la transparencia con el propósito de mejorar la gestión de las finanzas públicas y como parte del proceso de una reforma estructural en materia fiscal el Gobierno aprobó una ley para eliminar los fideicomisos y comenzó con un proceso de revisión de las exoneraciones para hacer más equitativo el sistema de recaudación. Esto con el objetivo de crear un espacio fiscal para impulsar la inversión social y productiva.

También cabe destacar, que en temas salariales se ha avanzado desde 2022-2023, otorgándoles aumentos salariales mediante negociación con los empleados del Gobierno bajo el régimen de servicio civil, dichas negociaciones han sentado como base el aumento a los empleados de las instituciones desconcentradas y descentralizadas. En caso, de los gremios que se rigen por estatutos laborales, también se realizaron negociaciones que resultaron en aumento a la base y sus colaterales.

Otro de los avances en temas salariales, es la revalorización de los quinquenios, el cual por muchos años se mantuvieron iguales, realizando un ajuste al quinquenio pasando de L350 a L550 en 2023. En lo concerniente al salario mínimo, este se revisó y se ajustó al nivel de vida para el periodo 2022-2023.

A continuación, se describirá la situación fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) para 2023 con respecto a 2022.

El resultado del balance global del SPNF al cierre de 2023, muestra un déficit fiscal de 1.3% del PIB, resultado mayor en 1.1pp con respecto a lo observado al cierre de 2022 (0.2% del PIB). Dicho déficit está explicado en gran

medida por el comportamiento de la Administración Central (déficit de 3.6% del PIB), el cual fue contrarrestado por los superávits observado en el resto de las instituciones descentralizadas y los Institutos de Previsión y Seguridad Social (1.6% del PIB).

Cuadro No. 3
Balance del Sector Público No Financiero por Niveles

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2022	2023 ^{a/}	2022	2023 ^{a/}
Administración Central	-10,033.6	-30,425.6	-1.3	-3.6
Resto de Instituciones Descentralizadas	250.6	496.2	0.0	0.1
Instituto Hondureño de Seguridad Social	5,041.6	2,965.3	0.7	0.4
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	7,630.1	10,389.5	1.0	1.2
Gobierno Central	2,888.7	-16,574.6	0.4	-2.0
Gobiernos Locales	587.3	-27.1	0.1	0.0
Gobierno General	3,476.0	-16,601.8	0.5	-2.0
Empresas Públicas No Financieras	-5,305.1	5,379.0	-0.7	0.6
Sector Público No Financiero	-1,829.0	-11,222.8	-0.2	-1.3

Fuente: DPMF-SEFIN
a/ Preliminar

Dado todo lo anterior, el déficit fiscal del SPNF al cierre de 2023 se vio contrarrestado, por el comportamiento de los Gobiernos Locales que mostraron un déficit de 0.0% del PIB menor en 0.1 puntos porcentuales (pp) del PIB con respecto a lo observado al cierre 2022 (déficit de 0.1%) esto producto de mayores ingresos obtenidos por parte de las transferencias corrientes de la AC hacia los Gobiernos Locales, dichas transferencias se realizaron con el objetivo de dar apoyo al Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos y para el mantenimiento y reparación de escuelas públicas. Contar con un espacio fiscal explicado a través de las transferencias antes mencionadas permitió una baja ejecución en los gastos de los Gobiernos Locales.

Por otra parte, el balance global del SPNF esta explicado en gran medida por un comportamiento superavitario de las Empresas Públicas No Financieras (0.6% del PIB), principalmente influenciado por el balance global de la ENEE (superávit de 0.6% del PIB) Asimismo, por el cumplimiento en la recaudación tributaria.

4.1.1 Institutos de Previsión y Seguridad Social

En cuanto a la ejecución del cierre de 2023, el balance global de los Institutos de Previsión y Seguridad Social refleja un superávit de 1.6% del PIB. Sin embargo, a pesar de contar con un superávit estos institutos muestran una desaceleración en los últimos años, pasando de un superávit de estos institutos de 2.6% del PIB en 2019 a 1.6% del PIB al 2023, lo que indica un deterioro en el superávit fiscal de 1.0pp del PIB en los últimos 4 años, por tal motivo se debe de considerar tomar medidas correctivas en estos institutos para mejorar su situación financiera a que basados en un supuesto donde se jubilen todos los afiliados estos no tendrían los recursos para cubrir sus obligaciones actualmente.

Cuadro No.4
Cuenta Financiera: Institutos de Pensión y Seguridad Social

Concepto	2022	2023 ^{a/}	2022	2023 ^{a/}
	Millones de Lempiras		% PIB	
INJUPEMP	1,312.2	1,594.4	0.2%	0.2%
INPREMA	2,890.3	4,435.9	0.4%	0.5%
IPM	3,219.8	3,904.3	0.4%	0.5%
INPREUNAH	207.8	454.8	0.0%	0.1%
Institutos de Pensión	7,630.1	10,389.5	1.0%	1.2%
IHSS	5,041.6	2,965.3	0.7%	0.4%
Institutos de Pension + IHSS	12,671.7	13,354.8	1.6%	1.6%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.157-2022

Al respecto, el resultado del balance global de los Institutos de Previsión y Seguridad Social se atribuye en parte al crecimiento de los gastos de funcionamiento y al pago de jubilaciones y pensiones a sus afiliados. Asimismo, a un menor crecimiento de las contribuciones al sistema con respecto a lo esperado, cabe destacar que el IMPREMA es el Instituto que mayor contribución aporta al superávit de dichos institutos.

En línea con lo anterior, a continuación, se describirá una serie de medidas propuestas con el objetivo de mejorar el Balance Global de los Institutos de Previsión y Seguridad Social; También se describirá la situación actuarial.

Medidas propuestas para revertir el comportamiento del Balance Global de los Institutos de Previsión y Seguridad Social

- Partiendo de que la generación de nuevos empleos es la clave para la financiación futura de la protección social en todas las sociedades. Se debe flexibilizar el mercado de trabajo de tal manera que exista una relación directa entre las políticas de empleo y la protección social, de tal manera que existan incentivos fiscales para las empresas que brinden seguridad social para sus empleados, esto generará un incremento de los ingresos por contribuciones al sistema del IHSS.
- Se debe de alinear los diferentes mecanismos de regulación de las inversiones de los Institutos de Previsión y Seguridad Social con las necesidades reales de cada uno de estos institutos de tal manera que no se concentren estas inversiones en sectores que proporcionan muy poca rentabilidad a estos institutos, sino que se puedan ampliar a sectores con mejores nichos de mercado y que garanticen mejores tasas de retorno.
- Según los institutos recomiendan cambiar la forma en que se revalorizan el pago de jubilaciones y pensiones al cambiar la indexación de estos beneficios del IPC al ratio de solvencia actuarial² de cada uno de los Institutos de Previsión y Seguridad Social, esto permitirá disminuir la brecha existente de crecimiento entre los gastos por pago de jubilaciones y pensiones y los ingresos recaudados por contribuciones al sistema.
- En línea con lo anterior, se debe decir que toda modificación a los beneficios previsionales propuesto por los distintos escenarios de reforma, así como todo cambio en las principales variables paramétricas (edad, porcentaje de cotización) debe de tener su respectivo financiamiento real y acorde con la situación particular de cada uno de los institutos de previsión y Seguridad Social, ignorar lo anterior podría conducir a una situación de insostenibilidad financiera en el tiempo.
- Es importante señalar que, el crecimiento del mercado informal en Honduras es un tema de suma preocupación para todos los sectores involucrados, es por eso que a modo de aliviar parte de este problema, el IHSS podría fomentar la afiliación de este sector a través de los micro seguros, mismos que serían administrados por el sector privado, el cual tendría que pagar una comisión al IHSS, esto podría ayudar tanto a las finanzas de este instituto así como a reducir el alto riesgo al que está expuesto el sector informal en Honduras.

Situación actuarial

Respecto al equilibrio actuarial del sistema de previsión público, que indica la capacidad de estos institutos para cumplir en el largo plazo con las obligaciones contraídas a sus afiliados; se puede mencionar que, según datos de los últimos estudios actuariales publicados por cada uno de los institutos de pensión, el déficit actuarial consolidado asciende a L300,395.8 millones (IHSS representa el 59.6%, INJUPEMP 21.5%, INPREMA 15.1% y 3.8% otros).

² Denota con cuanto patrimonio cuenta el instituto para hacerle frente a sus obligaciones

En línea con lo anterior, el incremento de los déficits actuariales de las instituciones antes mencionadas se debe, a que las reservas técnicas realizadas por estas instituciones no son capaces de cubrir en el largo plazo las obligaciones previsionales pagadas y por pagar a los distintos afiliados y pensionados.

Asimismo, otro factor que influye en que los institutos no puedan construir reservas técnicas robustas para enfrentar sus obligaciones previsionales, es el crecimiento superior observado en el número de la población inactiva³ sobre el crecimiento de la población activa⁴.

Por su parte, el INJUPEMP en el año 2012 registraba un déficit actuarial de L32,000 millones, por este motivo esta institución decide realizar la reforma a sus Ley, mediante Decreto Legislativo 357-2013, publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 33,398 del 05 de abril de 2014 y entrando en vigor el 13 de mayo del mismo año.

Entre los principales cambios realizados a la Ley figuran:

- Incremento gradual de los porcentajes de aportación y cotización individual
- Definición de la estructura de beneficios para nuevos afiliados
- Modificación de la estructura de beneficios para afiliados preexistentes

Aunque se reformó la Ley de este instituto el déficit actuarial se ha duplicado, al pasar de un déficit de L32,000 millones en 2012 a un déficit de alrededor de L64,564.8 millones en 2022.

Entre las principales medidas que han provocado lo anterior, podemos mencionar:

- Retroactividad de la Ley.
- Indexación de beneficios al Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Reducción de tiempo cotizado a 15 años y edad requerida a 60 años para jubilarse, contrario a lo establecido antes en el Decreto No. 357-2013 que contine la reforma de Ley inicial que consistía en tiempo cotizado de 20 años y 65 años.

Cabe señalar, que entre las principales reformas que contempla el último estudio actuarial del INJUPEMP, para disminuir el déficit actuarial, se describen las siguientes:

- Armonizar el salario medio mensual utilizado para el cálculo de la pensión para todos los participantes, fijándolo en el promedio de los salarios indexados de toda la carrera laboral.
- Ajustar el factor de indexación de los salarios por inflación al ratio de suficiencia patrimonial (RSP) o Ratio de Solvencia Actuarial (RSA).
- Aumentar, desde 2025, la tasa de cotización individual en 0.5% cada dos años hasta llegar a una tasa de contribución total de 28.5% en 2043.

En el caso del INPREMA, en su última valoración actuarial muestra una disminución de su tasa de dependencia al pasar de 4.6 en el 2017 a 4.39 para el 2021 y con proyección de disminución hasta alcanzar una cifra de 3.8 en 2022. Entre los principales factores que influyen, está el incremento de la edad de ingreso de los nuevos afiliados al sistema la cual ha pasado de 25 a 30 años, esto como producto de las medidas tomadas por el Ministerio de Educación.

Para sostener el impacto de la reforma los nuevos porcentajes de cotización para los afiliados que ganen menos de L20,000.00, la cotización aumentará de 8.0% a 8.50% en el primer año de la reforma y se incrementará 0.5% de forma anual hasta alcanzar el 10.0% de 2026 en adelante. Asimismo, para los afiliados que devenguen sueldos mayores de L20,000.00 en el primer año de la reforma la cotización individual se incrementará de 9.5% a 10.0% y esta se mantendrá en el tiempo. Por su parte, el aporte patronal se incrementará en 5.0% en el lapso de cuatro años, al pasar de 17.0% a 22.0%.

El INPREUNAH al cierre de 2023 registró un déficit actuarial de L12,140.3 millones, siendo esta cifra menor en L1.958.0 millones a la observada en 2022 (L14,098.2 millones), esto debido al mejoramiento en la tasa técnica de

3 crecimiento de 6.8% para el periodo 2016-2023

4 crecimiento de 2.2% para el periodo 2016-2023

las inversiones, reducción de la técnica de inflación de largo plazo, control de otorgamiento de beneficios, control de revalorización de las pensiones según la capacidad financiera y actuarial del instituto.

Sin embargo, históricamente el patrimonio del instituto ha sido insuficiente para cubrir las obligaciones previsionales, esto debido a que este instituto paga las pensiones más altas. Ante esta situación, el INPREUNAH ha propuesto realizar un incremento gradual del 1.0% anual por tres años consecutivos al porcentaje de cotización patronal, al pasar este del 18.0% al 21.0% y un mejor control en el cálculo de sus beneficios previsionales.

Asimismo, el IHSS que alberga al cierre de 2023 el 82.9% de la población total de afiliados a los Institutos de previsión y seguridad social. Según análisis realizados para disminuir el déficit actuarial de esta institución se necesita aumentar la tasa total de contribución de 3.0% a 9.0%, además de mejorar las inversiones financieras, esto permitirá tener más recursos al IHSS para poder acumular más reservas y hacerles frente a las obligaciones previsionales de largo plazo.

Cabe señalar, que los Institutos de Previsión y Seguridad Social, deben tomar medidas en el corto y mediano plazo para hacerle frente a los beneficios adquiridos por los jubilados y pensionados de cada uno de estos institutos, de tal manera que sus reservas patrimoniales sean lo suficientemente adecuadas para cubrir este tipo de contingencias, asimismo se debe rediseñar sistemas apejándose a las realidades económicas y financieras que atraviesan estas instituciones.

4.1.2 Empresas Públicas No Financieras

Al cierre del 2023, las Empresas Públicas No Financieras registraron un monto superavitario de 0.6% del PIB. Es importante mencionar, que dicho superávit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras es explicado en gran medida por el comportamiento de la ENEE (superávit de 0.6% del PIB), el cual fue motivado por los recursos transferidos por la parte de la AC mediante transferencias.

Cuadro No.5
Cuenta Financiera: Empresas Públicas No Financieras

Concepto	2022	2023 ^{a/}	2022	2023 ^{a/}
	Millones de Lempiras		% PIB	
ENEE	-5,223.0	5,318.4	-0.7%	0.6%
HONDUTEL	-209.4	-259.2	0.0%	0.0%
ENP	265.6	126.8	0.0%	0.0%
SANAA	-17.0	165.5	0.0%	0.0%
Resto Empresas Públicas ^{b/}	-121.3	27.5	0.0%	0.0%
Total Empresas Públicas	-5,305.1	5,379.0	-0.7%	0.6%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Incluye el IHMA, BANASUPRO, FNH y HONDUCOR

El superávit de las Empresas Públicas No Financieras se explica en gran medida por el superávit de la ENEE como se mencionó anteriormente, en tal sentido se procede analizar el comportamiento de dicha Empresa:

4.1.2.1 ENEE

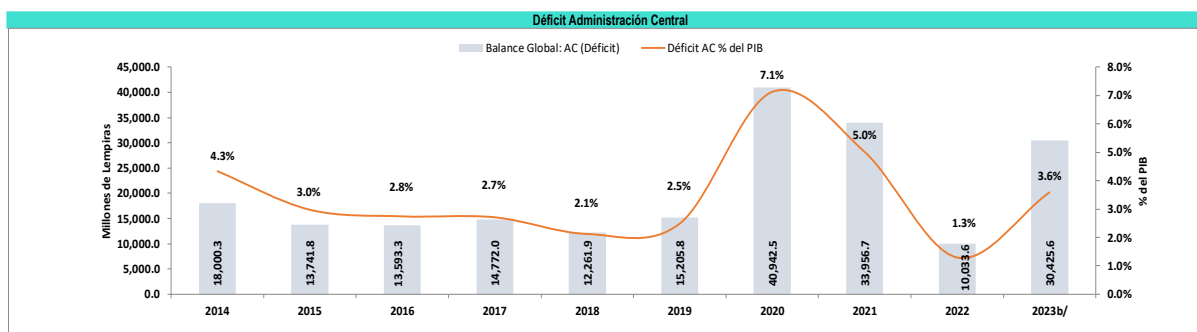
La ENEE, al cierre de 2023 mostró un superávit de 0.6% del PIB. El comportamiento de dicha Empresa es consecuencia en parte de los siguientes factores: aumento de los ingresos influenciados principalmente por las mayores transferencias provenientes de la Administración Central para el pagos de subsidios (para los clientes con consumo menor a 150 KW/h y estabilidad de precios para la población en general), apoyo para compras en el Mercado Eléctrico Regional (MER) y para inversiones prioritarios (la que no se ejecutó en su totalidad) y dado a la baja ejecución de los gastos de operación.

Tal como se menciona anteriormente, el comportamiento superavitario del balance global de la ENEE se debe a:

- **Composición por tecnología:** La generación de energía renovable alcanzó alrededor del 53.8% del total de la energía suministrada a la ENEE. Para el cierre 2023, la principal fuente de energía renovable fue la hídrica con un 29.7%, asimismo, la energía no renovable fue de 42.6% del total de la matriz energética.
- **Reducción de pérdidas:** No se han cumplido con la reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas programadas, por parte de la Empresa Energía Honduras (EEH), debido principalmente a problemas de gestión comercial y desfase en la ejecución de las inversiones que son necesarias para alcanzar las metas, asimismo se estima que se propusieron metas muy optimistas respecto a la reducción de pérdidas.
- **Servicio de la deuda:** Para 2023, el servicio de la deuda mantuvo niveles similares al 2022, aumentando un 0.9%, debido a que la deuda ha venido aumentando en años anteriores, lo cual conlleva a mayores compromisos respecto al servicio de la deuda.
- **Costos de energía:** Para 2023, el costo de compra promedio de la energía por parte de la ENEE fue de 3.8 Lps/KWh, superior al observado al cierre del 2022, que fue de 3.6 Lps/KWh.
- **Atrasos de pago:** La ENEE al 31 de diciembre de 2023 acumulo atrasos de pagos con los generadores de energía por un monto de L9,787.3 millones.

4.2 Administración Central

El resultado del Balance Global de la AC al cierre de 2023 fue de un déficit de 3.6% del PIB, mayor en 2.3 pp del PIB en comparación a lo observado al cierre del 2022 (déficit de 1.3% del PIB), este resultado fue influenciado principalmente por la recaudación de ingresos tributarios. No obstante, los gastos se incrementaron debido a las políticas fiscales expansivas, a través del aumento en los sueldos y salarios, aumento de las transferencias (corrientes y de capital) para contrarrestar la inflación y atender a sectores vulnerables y por el aumento significativo en la inversión real con el objetivo de impactar en el crecimiento económico y generación de empleo.



Fuente: DPMF-SEFIN
b/ Preliminar

Con base en lo anterior, se dará un detalle de los ingresos y gastos de la AC:

- Los ingresos totales al cierre de 2023 fueron de L165,043.4 millones mayor en L12,500.8 millones en comparación con lo observado al cierre de 2022 (L152,542.5 millones), lo que representa un aumento de 8.2%, este comportamiento es resultado principalmente en un 90.2% por la alta recaudación de ingresos tributarios del Estado influenciada por el mayor dinamismo del consumo, el cual impacta positivamente en el mayor desempeño de la economía. De igual forma, la alta recaudación se vio influenciada por el incremento de los precios producto del efecto inflacionario.
- Los gastos totales para 2023, fueron de L195,469.0 millones mayores en L32,892.9 millones con respecto a lo reflejado en 2022 (L162,576.1 millones). Es importante mencionar, que el gasto de la AC se vio

influenciado principalmente por el mayor gasto de consumo en sueldos y salarios, y la compra de bienes y servicios, los cuales representan un 54.3% del total de gastos corrientes.

En lo que concierne a los sueldos y salarios se aumentó el Salario mínimo a los empleados del Gobierno bajo el régimen de servicio civil debido a que estuvo fijado en L9,443.24 (Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Lempiras con Veinticuatro centavos) durante 3 años, establecidos en el Acuerdo Ejecutivo No.008-2019. Este Gobierno a partir de 2022 y 2023 a través de las disposiciones generales del presupuesto lo fija a las negociaciones del salario mínimo entre el sector privado y sus empleados, en la categoría 10 Servicios Comunales y Sociales que para el año 2023 fue de L15,056.45 según Acuerdo No. STRASS. 014-2023 publicado en la gaceta el 21 de febrero de 2023. Asimismo, durante el año 2023 y 2024 el Gobierno otorgó aumento general a los empleados públicos bajo el Régimen de Servicio Civil de L1,200.00 y L1,300.00 respectivamente.

También, el Gobierno en las disposiciones generales del presupuesto con base en el Decreto Legislativo No.139-2000, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.29,288 el 27 de Septiembre del año 2000, autoriza para que todas las instituciones de la administración pública cuyos empleados se encuentran bajo el Régimen de Servicio Civil, procedan a hacer la revalorización y ajuste de los quinquenios que se hayan devengado al 31 de Diciembre de 2022, por un monto de Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos (L550.00), efectivos a partir del 1 de Enero de 2023.

La negociación con los empleados del Gobierno bajo el régimen de servicio civil sirvió de referencia para los aumentos a los empleados de las instituciones desconcentradas y descentralizadas.

Con los gremios que se rigen por estatutos laborales, también se realizaron negociaciones que resultaron en aumento a la base y sus colaterales.

Por otra parte, los gastos de capital denotaron un incremento básicamente explicado por las mayores transferencias de capital y la mayor inversión real; dichas transferencias fueron destinadas a las empresas públicas (ENEE), representando un 43.1% del total de transferencias de capital

Cabe destacar, que se continúa con la meta correspondiente al retorno del proceso de consolidación fiscal, donde la política fiscal estuvo en línea con el cumplimiento de la LRF.

4.2.1 Balance Global y Primario

El déficit fiscal es la diferencia entre los ingresos y los gastos totales⁵, este indicador refleja los desequilibrios fiscales en un período determinado. En la sección anterior se analizó el comportamiento observado durante 2023 para dicha variable y las causas que lo han provocado; sin embargo, este indicador debe ser complementado con la información del balance primario⁶.

Dado que el pago de intereses actuales está determinado por la acumulación de deuda de años anteriores, este balance refleja tanto las decisiones de política tributaria como de gasto, que son la base de la consolidación fiscal, es decir, el proceso de reducción del déficit mediante el recorte de gastos y el aumento de los ingresos. En otras palabras, dicho balance mide el esfuerzo realizado para continuar con la consolidación fiscal.

⁵ Para una definición más amplia véase la Guía Metodológica General para los Lineamientos Técnicos de las Reglas Macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF). Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2017/06/GUIA_METODOLOGICA_%20LINEAMIENTOS_TECNICOS_REGLAS_MACROFISCALES_SPNF.pdf

⁶ El balance primario, es el balance global excluyendo los intereses de deuda (intereses + comisiones).

Cuadro No. 6
Administración Central: Balance Global y Primario

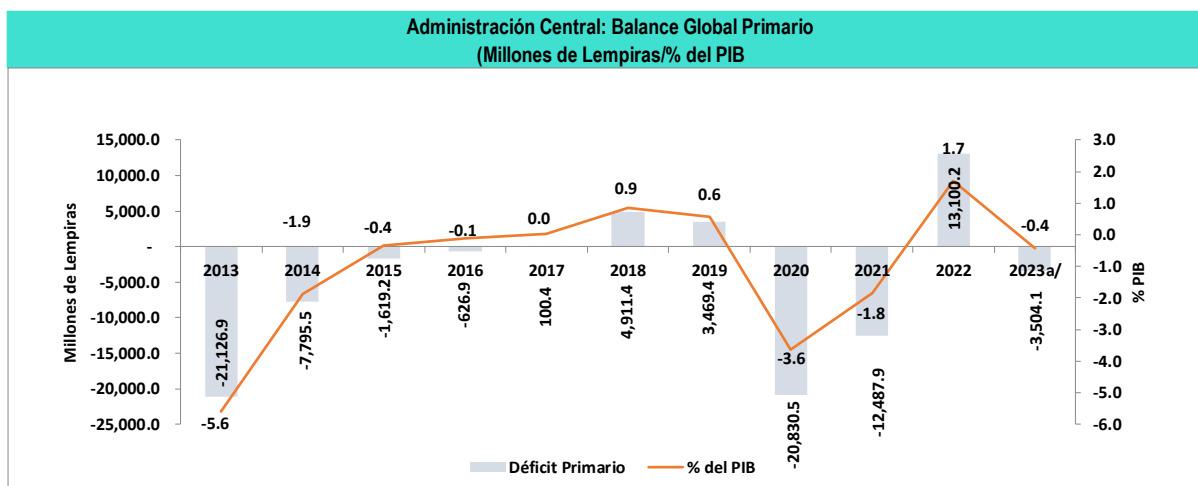
Descripción	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2022	2023 ^{a/}	2022	2023 ^{a/}
Ingresos Totales	152,542.5	165,043.4	19.8	19.5
Gastos Totales	162,576.1	195,469.0	21.1	23.1
Balance Global	-10,033.6	-30,425.6	-1.3	-3.6
Intereses^{b/}	23,133.8	26,921.5	3.0	3.2
Balance Primario	13,100.2	-3,504.1	1.7	-0.4

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Incluye Comisiones de Deuda para efecto de calcular el Balance Primario

Para el ejercicio fiscal de 2023, el balance primario registró un déficit de L3,504.1 millones, dicho resultado estuvo influenciado principalmente por el mayor balance global de la AC el cual obedece a los mayores ingresos y gastos registrados.



Fuente: DPMF-SEFIN

b/ Preliminar

4.3 Financiamiento

4.3.1 Sector Público No Financiero

Al cierre de 2023, el financiamiento del SPNF se ubicó en L11,222.8 millones (1.3% del PIB), financiados con recursos provenientes de fuentes internas en L16,337.8 millones (básicamente por la utilización de depósitos); contrarrestado por amortización externa neta en L5,115.1 millones (de los cuales L12,705.7 millones corresponden a amortizaciones y L7,866.2 millones a desembolsos externos).

4.3.2 Administración Central

A diciembre de 2023, el financiamiento de la AC fue de L30,425.6 millones (3.6% del PIB), financiándose con fondos internos netos por L34,755.8 millones, así como por amortización externa neta en L4,330.2 millones.

4.4 Deuda Pública

4.4.1 Situación de la Deuda Pública del SPNF

En el contexto de endeudamiento, la Política de Endeudamiento Público (PEP) se diseñó con el objetivo de integrar los principios de manejo responsable y eficiente a través del financiamiento público, garantizando así la

transparencia y una respuesta adecuada de la política fiscal durante el 2023, la cual estuvo anclada a la LRF. A continuación, se describen algunos elementos claves que se incluyeron en la PEP vigente para 2023:

La PEP, es orientada a mantener el nivel de deuda adecuado para garantizar la sostenibilidad fiscal, la aplicación de sanas prácticas internacionales y cumplir con los estándares considerados por los organismos internacionales y agentes económicos es una prioridad.

- Establecimiento de límites de endeudamiento: La PEP definió techos para el endeudamiento público, asegurando que este se mantuviera dentro de parámetros prudentes y sostenibles.
- Consideración de la sostenibilidad fiscal: La PEP tuvo en cuenta los principios de sostenibilidad fiscal, los cuales fueron coherentes con lo aprobado mediante Decreto Legislativo No.157-2022 y en consonancia con la LRF, evaluando el impacto de las decisiones de endeudamiento en las finanzas públicas a mediano y largo plazo.
- Asimismo, el endeudamiento público se priorizó a través de desembolsos para programas y proyectos de inversión pública (productiva y social), con el objetivo de impactar en el crecimiento económico y en la generación de empleo, así como mejorar las condiciones de desarrollo social de la población.
- La PEP incorporó mecanismos de control y monitoreo de los riesgos financieros asociados al endeudamiento público, con el fin de mitigar posibles impactos negativos en las finanzas del Estado, por lo cual la estrategia utilizada durante 2023 fue buscar la cartera menos costosa dentro de un nivel de riesgo aceptable, reducir la acumulación de vencimientos que podrían generar riesgos de refinanciamiento, cambio en la composición del financiamiento (Fungibilidad), priorizar el endeudamiento a tasa de interés fija para mitigar los riesgos de mercado y mantenerse por encima del 20.0% la concesionalidad ponderada mínima de toda la cartera de deuda pública externa entre otras.

Estos elementos antes mencionados son fundamentales para garantizar que la política de endeudamiento público se lleve a cabo de manera responsable y eficiente, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de la política fiscal para 2023.

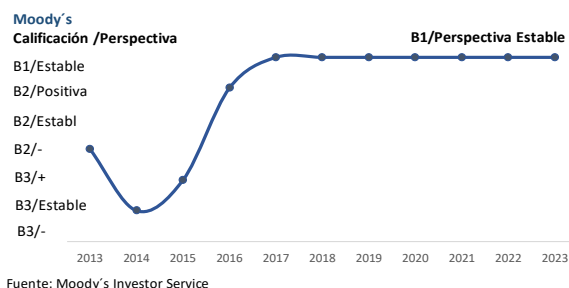
Dado lo anterior, se logró mantener niveles prudentes de endeudamiento público y de sostenibilidad fiscal, disminuyendo el saldo de la deuda pública total del SPNF como porcentaje del PIB en 5.2pp, pasando de 50.3% en 2022 a 45.1% en 2023 en términos de valor nominal, lo anterior ha contribuido a generar mayor certidumbre en los agentes económicos por la gestión de la deuda pública en el periodo 2022-2023.

4.4.2 Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras

Durante 2023, las calificadoras de riesgo Moody's y Standard & Poor's mantuvieron la calificación al Gobierno de Honduras en el factor riesgo país en B1 y BB-respectivamente. No obstante, cabe señalar que la firma calificadora Standard & Poor's realizó un cambio en la perspectiva pasando de negativo a estable, lo cual es positivo para el país porque denota los avances del Gobierno, generando confianza y certidumbre en los agentes económicos.



Algunas consideraciones que influyeron en el cambio de perspectiva, es debido al crecimiento moderado del PIB, el buen acceso continuo al financiamiento, el cumplimiento de las metas fiscales de la LRF que contribuye a una carga estable de la deuda del Gobierno y el acuerdo alcanzado con el FMI.



Aunado a lo anterior, Standard & Poor's destaca que el actual Gobierno ha establecido un fuerte compromiso para combatir la corrupción y aumentar la transparencia fiscal, lo que permitirá aumentar la confianza de los inversionistas. Asimismo, resaltan el compromiso del Gobierno para respaldar la salud financiera de la ENEE y para lograr la sostenibilidad de sus finanzas, conduzca a realizar una efectiva reforma energética con el objetivo de reducir los costos de producción, un sistema más eficiente, lo que mejorará la competitividad general de la economía.

Por otra parte, Moody' resalta la sólida posición fiscal de Honduras, dado que el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) de Honduras ha llevado a déficit moderados y métricas de deuda estables los cuales probablemente se preservarán dado el acuerdo firmado con el FMI. Asimismo, la decisión de afirmar la calificación también refleja la expectativa de Moody's, en que el Gobierno preservará la solidez fiscal del país e implementará políticas que busquen promover el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

En línea con lo antes mencionado, por las firmas calificadoras, denota el compromiso y los avances del Gobierno de la República en sus primeros dos años de administración, retornando al proceso de consolidación fiscal y estabilización de la deuda pública a través de niveles de sostenibilidad fiscal.

4.4.3 Sector Público No Financiero

El saldo de la deuda interna consolidada⁷ del SPNF a diciembre de 2023 fue de L167,249.5 millones (19.8% del PIB), inferior en L576.9 millones a lo reportado en diciembre de 2022 (L167,826.4 millones, 21.8% del PIB). Por deudor, el 83.3% del total de la deuda está contratada por la AC, 10.6% por Organismos Descentralizados (OD) y 6.1% por las Municipalidades. Por acreedor, los principales tenedores son los Bancos Comerciales con 39.1% del total, el BCH con 38.3% y Otras Sociedades Financieras 16.0%.

Del total de deuda interna del SPNF, el 56.0% se mantiene con el Sector Privado y el 44.0% con el Sector Público Financiero. Por instrumento, la deuda interna del SPNF está conformada en su mayoría por bonos (63.2%, equivalente a L105,640.2 millones). De la deuda bonificada, L89,192.5 millones corresponden a emisiones de la AC (esencialmente Bonos del Gobierno de Honduras, GDH); y L16,447.7 millones a las Empresas Públicas No Financieras, específicamente en títulos valores de la ENEE.

Cuadro No. 7
Saldo de Deuda Interna del Sector Público No Financiero
(Millones de Lempiras)

2020	2021	2022	2023
112,499.4	146,197.9	167,826.4	167,249.5

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero, SEFIN y Empresas e Instituciones Públicas No Financieras.

⁷ Según el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP), la consolidación es un método de presentar las estadísticas de un conjunto de unidades (o entidades) como si formaran una sola unidad. Para obtener la deuda del SPNF consolidada se suma Administración Central, Organismos Descentralizados (Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas) y Gobiernos Locales excluyendo los saldos adeudados entre sí (intersectorial).

a. Evolución de la Deuda Interna de las Gobernaciones Locales

Al cierre de 2023, la deuda interna bruta de las Municipalidades fue de L12,676.3⁸ millones, mayor en L496.2 millones respecto a diciembre 2022 (L12,180.1 millones), explicado básicamente por contratación de préstamos con los bancos comerciales.

El total de deuda fue contratada por medio de préstamos; asimismo, mantiene su composición mayoritaria en MN (97.6% del total). Por tipo de acreedor, 80.0% lo constituyen compromisos con OSD y 20.0% con la AC.

A nivel de deudor, las municipalidades del Distrito Central (L6,692.6 millones) y San Pedro Sula (L4,594.8 millones) presentan el mayor saldo de deuda con el Sistema Financiero, equivalente al 89.0% del total. En cuanto al costo del financiamiento, el 100% de la deuda con los Bancos Comerciales es contratada en moneda nacional, con tasas de interés que oscilan en su mayoría entre 8.5% y 12.0%. Por su parte, los gobiernos locales no mantienen obligaciones con acreedores externos.

Cuadro No. 8
Endeudamiento Interno de las Municipalidades con el Sistema Financiero Nacional
Préstamos en Millones de Lempiras

2020	2021	2022	2023
8,799.1	10,229.5	9,629.7	10,144.2

Fuente: BCH en base a información proporcionada por el Sistema Financiero.

b. Deuda Interna de los Organismos Descentralizados

El saldo de deuda interna de los Organismos Descentralizados a diciembre de 2023 se ubicó en L64,050.5 millones (7.6% del PIB), mayor en L374.6 millones al registrado a diciembre del año anterior (L63,675.9 millones 8.3% del PIB), resultado principalmente de la contratación de deuda por parte de la ENEE.

Del total de la deuda interna, 55.5% está denominada en ME; mientras por instrumento, 74.0% corresponde a contratación de préstamos y 26.0% mediante bonos emitidos a mediano y largo plazo. Entre los principales acreedores se encuentran: la AC al concentrar 72.3% del total (de los cuales, L44,781.5 millones corresponde a obligaciones de la ENEE), seguido por los bancos comerciales con 21.2% (de estos, L13,413.3 millones por compromisos de la ENEE).

Cuadro No. 9
Saldo de Deuda Interna de los Organismos Descentralizados
(Millones de Lempiras)

2020	2021	2022	2023
57,859.8	58,603.0	63,675.9	64,050.5

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero, SEFIN y Empresas e Instituciones Públicas No Financieras.

Nota: Por efectos de consolidación se excluye lo adeudado por la ENEE a los Institutos Públicos de Pensiones.

Dentro del sector de los OD, el endeudamiento global es determinado principalmente por las Empresas Públicas No Financieras (EPNF), mostrando al cierre de 2023 un saldo de deuda interna de L67,785.8 millones, mayor en L375.5 millones al observado en 2022 (L67,410.3 millones), debido básicamente a colocación de bonos de la ENEE en marzo y diciembre de 2023. Según la estructura por acreedor, 68.2% de las obligaciones se mantienen con la AC, 20.1% con el Sistema Financiero privado, 5.6% con los Institutos Públicos de Pensiones, 6.1% con el Sector Privado y otras instituciones financieras públicas. Asimismo, por moneda 52.6% se registra en ME y 47.4% en MN.

⁸ Deuda de las Municipalidades incluye la deuda con los Bancos Comerciales y la Administración Central.

De lo adeudado por las EPNF al Sistema Financiero Nacional, el cual se situó en L13,603.0 millones, el 91.4% (L12,433.3 millones) corresponden a emisiones de bonos y 8.6% concierne a deuda documentada a través de préstamos.

Cuadro No. 10

Préstamos contratados por las Empresas Públicas No Financieras con el Sistema Financiero Nacional

Saldos en Millones de Lempiras

2020	2021	2022	2023
4,586.3	2,741.2	1,528.3	1,169.7

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero.

Dentro del sector de las ENPF, el endeudamiento global es determinado principalmente por el desempeño de la ENEE, cuyo saldo bruto se ubicó en L66,153.7 millones (7.8% del PB), mayor en L244.0 millones respecto a lo observado en el cierre 2022 (L65,909.7 millones), de dicho saldo L30,585.5 millones corresponden a MN y L35,568.2 millones a ME; mientras que, por principal tenedor, 67.7% es adeudado a la AC y 20.3% a las OSD.

Cuadro No. 11

Saldo de Deuda Interna de la ENEE

(Millones de Lempiras)

2020			2021			2022			2023		
Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total
10,778.4	49,047.9	59,826.3	13,336.5	47,643.2	60,979.7	19,621.5	46,533.2	66,154.7	20,467.8	45,686.0	66,153.7

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero.

c. Externa de las Empresas Públicas No Financieras

Al cierre de diciembre de 2023, las EPNF contabilizaron un saldo de deuda externa de US\$155.3 millones (US\$154.2 millones de la ENEE y US\$1.1 millones de la ENP), reflejando una reducción de US\$31.3 millones en comparación con lo observado en el cierre de 2022; resultado de amortización de capital por US\$31.3 millones.

Cuadro No.12

Saldo de Deuda Externa de las Empresas Públicas No Financieras

(Millones de US\$)

Concepto	2020	2021	2022	2023
Empresas Públicas No Financieras	250.2	218.6	186.6	155.3

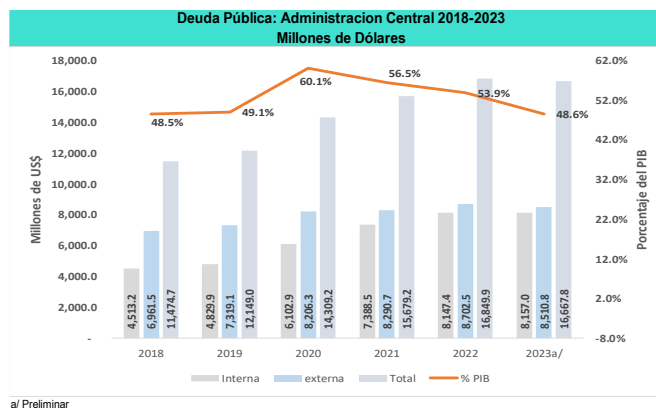
Fuente: BCH con base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

4.4.4 Administración Central

El saldo total de la deuda pública de la AC al cierre de 2023 reflejo un monto de US\$16,667.8 millones (48.6% del PIB), disminuyendo en 5.3pp del PIB con respecto a 2022 (53.9% del PIB), la cual se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- Deuda pública interna con US\$8,157.0 millones (23.8% del PIB).
- Deuda pública externa con US\$8,510.8 millones (24.8% del PIB).

Es importante mencionar, que la disminución del ratio del saldo de la deuda pública/PIB de la AC es explicado por dos aspectos: En primer lugar, menores montos de endeudamiento adquiridos respecto a lo esperado para 2023 y, en segundo lugar, por el crecimiento nominal del PIB.



Respecto a la deuda interna pública de la AC por tenedor para 2023, muestra una estructura donde su mayor concentración de la tenencia de los bonos corresponde a Banco Central de Honduras (BCH) con 31.9% del total, seguido por los organismos descentralizados 30.7% (incluye en su mayoría los institutos públicos de pensión), los bancos comerciales con 20.7% y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) con 11.7% y otros sectores con 5.0% del total de la deuda interna.

Cuadro No. 13
Administración Central: Evolución del Saldo de la Deuda Interna por Tenedor
2022-2023
Millones de Lempiras

Tenedor	2022	%	2023 ^{p/}	%
Banco Central de Honduras	62,720.8	31.3	64,100.4	31.9
Bancos Comerciales	43,336.2	21.6	41,633.8	20.7
Otras Sociedades Financieras Públicas	8,969.6	4.5	8,396.1	4.2
Sociedades Financieras	2.5	0.0	2.5	0.0
Cooperativas de Ahorro y Crédito	48.4	0.0	2.1	0.0
Organismos Descentralizados	59,554.8	29.7	61,729.6	30.7
Compañías de Seguros	1,093.9	0.5	974.8	0.5
Gobiernos Locales	0.9	0.0	0.9	0.0
AFP	23,887.6	11.9	23,549.1	11.7
Sector Privado	793.2	0.4	692.6	0.3
Total	200,407.8	100.0	201,081.8	100.0

Fuente: Secretaría de Finanzas y BCH

^{p/} Preliminar

4.5 Programa de Inversión Pública (PIP) Inversión Pública Real 2023

Durante el año 2023, la ejecución de Proyectos de Inversión Total del SPNF alcanzó L34,863.2 millones, lo que representó 4.1% del PIB y se centró en los siguientes niveles:

Cuadro No.14
Plan de Inversión Pública del Sector Público No Financiero 2023
Millones de Lempiras

Niveles de SPNF	Monto Cierre 2023	% Part.
Administración Central	16,146.7	46.3
Instituciones Desconcentradas	3,705.7	10.6
Instituto Hondureño de Seguridad Social	0.0	0.0
Institutos de Pensión	-143.7	-0.4
Resto del SPNF	406.7	1.2
Gobiernos Locales	6,980.0	20.0
Empresas Públicas NF	7,767.8	22.3
Total Sector Público No Financiero	34,863.2	100.0

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP/SEFIN, BCH e Instituciones Descentralizadas

Techos proporcionados por la DGPMPF/SEFIN, en base al Grupo 40000 del Presupuesto General de la República

De acuerdo con lo anterior, la AC representó el 46.3% del total es decir L16,146.7 millones. La inversión en este nivel refleja los esfuerzos del gobierno central en la implementación de políticas de inversión pública referente a infraestructura vial, servicios de salud, educación, seguridad, defensa, agricultura entre otros. Mientras que las Instituciones Desconcentradas representaron el 10.6% del total (L3,705.7 millones), las intervenciones de las instituciones de este sector se centraron principalmente a inversiones de protección social, fortalecimiento institucional, e infraestructura social.

Mientras tanto, los Institutos de Pensión registraron un porcentaje negativo del -0.4% de sus inversiones, lo que indica una depreciación de los activos institucionales o movimientos en la cuenta de activos no financieros⁹. En cuanto al Resto del SPNF representó el 1.2% (L406.7 millones) del total, en este nivel destaca inversiones en titulación regional de tierras, formación profesional, infraestructura para la educación superior y el fortalecimiento tecnológico del Hospital Escuela Universitario.

Los Gobiernos Locales y las Empresas Públicas No Financieras representaron un porcentaje significativo de la inversión pública total, con el 20.0% (L6,980.0 millones) y el 22.3% (L7,767.8 millones), respectivamente. En el caso de los Gobiernos Locales, se observa una relevancia en la infraestructura local, con inversiones destacadas como el Programa Nacional de Caminos Productivos y el fortalecimiento de la infraestructura escolar. En cuanto a las empresas públicas, se enfocaron en inversiones en la transmisión, generación y distribución de energía eléctrica, así como en el fortalecimiento de la Empresa Nacional Portuaria, destacando su papel en servicios públicos esenciales y actividades económicas clave.

Dichas intervenciones incluyen la ejecución de 138 proyectos que representan la inversión productiva y a la adquisición de activos fijos por el Sector Público No Financiero, así como la ejecución de proyectos municipales, que consistieron principalmente en la ejecución de programas sociales, intervención vial terciaria, infraestructura escolar y otras intervenciones como obras públicas.

Es importante destacar que el análisis previo corresponde a la inversión productiva y a la Formación Bruta o Bienes Capitalizables del Presupuesto General de la República para el año 2023. Estos datos se basan en los techos de ejecución proporcionados por la Dirección de Política Macrofiscal (DPMF), los cuales constituyen los componentes fundamentales para medir la inversión pública total.

En cuanto a la composición de los programas y proyectos ejecutados por fuente de financiamiento, se observa que la mayoría se financiaron a través de fondos nacionales (82.2%). La segunda fuente más frecuente es el crédito externo (15.7%), seguido de las donaciones que abarcan el (0.7%), en la siguiente tabla se observa el detalle de la fuente de financiamiento por niveles:

⁹ ventas de terrenos o edificios.

Cuadro No.15
Techos del Plan de Inversión Pública, por Fuente de Financiamiento 2023
 Millones de Lempiras

Tipo de Financiamiento	Monto Cierre 2023
Administración Central	16,146.7
11 - Alianza Público-Privado	409.1
11 - Tesoro Nacional	13,211.2
21 - Crédito Externo	2,407.5
22 - Donaciones Externas	17.5
23 - Apoyo Presupuestario	71.6
27 - Alivio de la Deuda - Club de Paris	29.8
Instituciones Desconcentradas	3,705.7
11 - Tesoro Nacional	2,069.7
21 - Crédito Externo	1,453.0
22 - Donaciones Externas	183.1
Institutos de Pensión	-143.7
11 - Tesoro Nacional	-143.7
Resto del SPNF	406.7
11 - Tesoro Nacional	406.1
21 - Crédito Externo	0.5
23 - Apoyo Presupuestario	0.0
Gobiernos Locales	6,980.0
11 - Tesoro Nacional	6,918.1
21 - Crédito Externo	53.3
22 - Donaciones Externas	8.6
Empresas Públicas NF	7,767.8
11 - Tesoro Nacional	6,192.6
21 - Crédito Externo	1,550.5
22 - Donaciones Externas	24.7
Total general	34,863.2

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP/SEFIN, BCH e Instituciones Descentralizadas

Techos proporcionados por la DGPMF/SEFIN, en base al Grupo 40000 del Presupuesto General de la República

Por otra parte, los sectores de inversión pública más relevantes en el año 2023 y que en conjunto priorizaron la ejecución del presupuesto en un 72.0%, dentro de este contexto, se destacan los sectores de Carreteras (26.8%), Energía (20.6%), Transporte y Obras Públicas (24.7%), como aquellos que obtuvieron los mejores resultados durante el período mencionado, en la siguiente tabla se observa el detalle de los sectores de inversión por niveles:

Finalmente, la Inversión que se ejecuta en el marco de programas y proyectos contribuyen al incremento de los activos no financieros de las entidades que integran el Sector Público y los bienes y servicios de dominio público, con el fin de iniciar, ampliar, mejorar, modernizar, reponer o reconstruir la capacidad productiva de bienes y la prestación de servicios nacionales, lo cual es de suma importancia para la reactivación económica del país.

Cuadro No.16
Techos del Plan de Inversión Pública, por Tipo de Sector
Millones de Lempiras

Tipo de Sector Pública	Monto Cierre 2023
Administración Central	16,146.7
ACTIVIDAD TURÍSTICA	0.05
AGUA Y SANEAMIENTO	589.5
CARRETERAS	9,330.1
DESARROLLO PRODUCTIVO	83.5
EDUCACION	923.3
ENERGIA	3.0
MODERNIZACION DEL ESTADO	1,125.8
PROTECCION SOCIAL	255.1
RECURSOS FORESTAL Y AMBIENTE	162.7
RIEGO	9.2
SALUD	1,340.4
SEGURIDAD Y DEFENSA	1,902.1
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	422.1
Instituciones Desconcentradas	3,705.7
AGUA Y SANEAMIENTO	3.5
COMPETITIVIDAD Y MIPYMES	8.1
COMUNICACIONES	1.0
DESARROLLO PRODUCTIVO	3.3
EDUCACION	428.4
ENERGIA	212.0
MODERNIZACION DEL ESTADO	435.6
PROTECCION SOCIAL	1,149.7
RECURSOS FORESTAL Y AMBIENTE	46.4
SALUD	203.8
SEGURIDAD Y DEFENSA	62.6
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	1,150.9
VIVIENDA	0.6
Institutos de Pensión	-143.7
PROTECCION SOCIAL	-24.3
SALUD	0.0
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	-119.4
Resto del SPNF	406.7
ACTIVIDAD TURÍSTICA	35.4
COMPETITIVIDAD Y MIPYMES	0.3
DESARROLLO PRODUCTIVO	9.9
EDUCACION	256.5
MODERNIZACION DEL ESTADO	40.2
PROTECCION SOCIAL	6.7
SALUD	23.9
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	33.9
Gobiernos Locales	6,980.0
AGUA Y SANEAMIENTO	16.9
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	6,954.5
VIVIENDA	8.6
Empresas Públicas NF	7,767.8
AGUA Y SANEAMIENTO	2.2
COMUNICACIONES	604.7
DESARROLLO PRODUCTIVO	30.7
ENERGIA	6,959.6
MODERNIZACION DEL ESTADO	9.7
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	160.9
Total general	34,863.2

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP/SEFIN, BCH e Instituciones Descentralizadas
Techos proporcionados por la DGPMF/SEFIN, en base al Grupo 40000 del Presupuesto General de la República

5. Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año anterior

Resultados del Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales

Para el cierre de 2023, el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro cumplió por segundo año consecutivo con las metas esperadas tanto con los techos definidos en el MMFMP 2024-2027, como en los techos establecidos mediante Decreto Legislativo 157-2022, quien ha priorizado en atender a los sectores más vulnerables y a la población en general vinculado con el Plan para Refundar Honduras.

Al evaluar el cumplimiento de las metas del año 2023, estas se realizaron con respecto a las metas definidas sobre el MMFMP 2024-2027, las cuales están fundamentadas en el cumplimiento de la LRF y el retorno gradual al proceso de consolidación fiscal, manteniendo niveles prudentes de endeudamiento público. Asimismo, mantener las mejoras de las calificaciones de riesgo país. Aunado a lo anterior, el déficit del SPNF para el período 2024-2027 estará dentro de la meta establecida en la LRF y en su Cláusula de Excepción reformada en el Decreto Legislativo No.157-2022 en el Artículo 243, donde se establece para 2023 un déficit de 4.4% del PIB y se irá reduciendo al menos 0.5% anualmente hasta regresar al 1.0% PIB como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso a) de la LRF.

Sin embargo, en el MMFMP 2024-2027 se considera que la meta establecida sobre el déficit del SPNF con respecto al PIB es de 3.4% del PIB. Dicha meta se encuentra por debajo de lo establecido en el Artículo antes mencionado.

En tal sentido, las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y lineamientos establecidos en el MMFMP 2024-2027 para el cierre de 2023 son los siguientes:

- El techo máximo de déficit del SPNF en términos del PIB no será mayor de 3.4%.
- El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no podrá ser mayor a dieciocho por ciento (18.0%).
- Los nuevos atrasos de pago de la AC mayores a 45 días, no podrá sobrepasar el 0.5% del PIB en 2023.

Las cifras fiscales¹⁰ contempladas el MMFMP 2024-2027 muestra una senda de convergencia de forma gradual a la senda de cumplimiento de la LRF, lo que permitirá retornar al proceso de consolidación fiscal, de igual forma mantener niveles prudentes de endeudamiento público.

¹⁰ Dichas cifras están en línea con las proyecciones contempladas en el Programa Monetario 2023-2024 y es coherente con las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el Decreto Legislativo No.157-2022 del Artículo 243.

Seguimiento de la ejecución al cierre 2023.

Al cierre 2023, se dio seguimiento al cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal con respecto a las metas establecidas en el MMFMP 2024-2027 y coherentes con el Decreto Legislativo No.157-2022.

Detalle	Meta 2023 ^{a/}	Cierre 2023 ^{b/}	Observaciones
Regla 1 Deficit SPNF (% del PIB)	-3.4%	-1.3%	Se Cumplió
Regla 2 Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente Primarios ^{c/} de la AC (%)	18.0%	7.8%	Se Cumplió
Regla 3 Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.1%	Se Cumplió

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ En línea con la Cláusula de Excepción Decreto No. 157-2022

b/ Preliminar

c/ Se refiere al Gasto Corriente Nominal Primario como lo establece el Reglamento de la LRF.

Regla No.1 Meta anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor al 3.4% del PIB para el cierre 2023.

Al cierre de 2023 el déficit del SPNF fue de 1.3% del PIB, el cual está por debajo de la meta establecida en el MMFMP 2024-2027 (3.4% del PIB) y en el Decreto Legislativo 157-2022 (4.4% del PIB). Dicho resultado es explicado por un comportamiento superavitario de las Empresas Públicas No Financieras, principalmente influenciado por el balance global de la ENEE. Asimismo, por el cumplimiento en la recaudación tributaria y por una baja ejecución en los gastos de los Gobiernos Locales.

Regla No.2 El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no puede ser mayor a 18.0%.

Al cierre de 2023, se registró un crecimiento del 7.8%, resultado atribuido a la contención y reorientación de los gastos no prioritarios, alineados con las prioridades gubernamentales y la gestión responsable de los recursos. Dicho crecimiento esta por debajo de lo establecido tanto en el Decreto Legislativo No.157-2022 como en el MMFMP 2024-2027.

Regla No.3 Los nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días al cierre del 2023, no podrán ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales.

En cumplimiento a dicha Regla, el resultado al cierre de 2023 muestra una ejecución por un monto de L861.0 millones equivalente al 0.1% del PIB, el cual está en línea con el techo establecido en la LRF.

Con base en todo lo anterior, los resultados de la ejecución de las reglas macro fiscales al cierre de 2023 estan enmarcadas en el Decreto Legislativo No.157-2022 y en el MMFMP 2024-2027, reflejando el compromiso al retorno gradual de la sostenibilidad fiscal y mantener niveles prudentes de endeudamiento público.